

Fecha de presentación: julio, 2015 Fecha de aceptación: septiembre, 2015 Fecha de publicación: diciembre, 2015

ARTÍCULO 20

PROMOCIÓN DE SALUD PARA LA SEGURIDAD EN LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO HEALTH PROMOTION FOR THE SAFETY IN DIAGNOSIS LABORATORIES

Lic. Zoraima Bárbara Gómez Darwiche¹

E-mail: seguridad_salud@dmscmf.cfg.sld.cu

¹Dirección Municipal de Salud Cumanayagua. Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Gómez Darwiche, Z. B. (2015). Promoción de salud para la seguridad en laboratorios de diagnóstico. Revista Conrado [seriada en línea], 11 (51). pp.123-127. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

La promoción de la salud juega un papel de primer orden en el cuidado de la población. Ella es ciencia y estrategia a escala macro, con efectividad para ser aplicada en el ámbito laboral. Ella propicia que la exposición a los riesgos se reduzca a límites permisibles de seguridad, en el proceso formativo integrador de los trabajadores y su influencia en la percepción de los riesgos. De igual manera, tiene una repercusión positiva en la adopción de conductas saludables en el individuo; facilita además la reflexión sobre la influencia de la promoción de salud en el Programa Nacional de Seguridad Biológica para instituciones hospitalarias. Hay necesidad de su fortalecimiento por medio de acciones de promoción de salud ante el riesgo biológico. La insuficiencia actual de programas de promoción de salud en áreas de laboratorios de diagnóstico ha sido demostrada en la presente investigación, que pretende reconstruir favorablemente los paradigmas de acción en este tema.

Palabras clave:

Promoción de salud, seguridad, laboratorios de diagnóstico.

ABSTRACT

The promotion of health plays an important role in the care of the population. It is science and strategy at macro scale and effective to be applied in working environment. It facilitates the reduction of risk exposure to understandable safety limits, in the integral formative process of workers and its influence on the perception of risks. Similarly, it has a positive impact on the adoption of healthy behaviours on the individual; it also facilitates the reflection on the influence of health promotion in the National Program of Biological Security in hospitals. It is necessary to strengthen it through health promotion actions facing biological risk. The current lack of health promotion programs in areas of diagnosis laboratories has been demonstrated in the present research, which aims to rebuild favorably paradigms of action on this issue.

Keywords:

Promotion of health, certainty, diagnosis laboratories.

INTRODUCCIÓN

Al referirse o conceptualizar el término promoción de salud, este es un proceso lógico, que pretende entregar a mujeres y hombres las herramientas para que vivan y se desarrollen en un ambiente social y laboral en condiciones que le permitan interactuar con sus semejantes, de modo tal que no afecte su salud, si se tiene en cuenta que esta forma parte imprescindible de la vida del hombre, de su bienestar físico, psíquico y social.

Se hace entonces, importante, tener en cuenta la declaración de la Carta Magna de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1986) cuando define a la salud como un “... estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad”. En este sentido la autora reconoce a la salud como el resultado de la relación que se da en una sociedad entre los procesos biológicos, ecológicos, culturales y económico-sociales, por lo que debe valorarse como un producto social que depende de las acciones que realizan los actores sociales y políticos que intervienen en las condiciones de vida de las población, por ello para tener buena salud es necesario realizar acciones de promoción de salud.

Al sistematizar los documentos rectores de la promoción de salud se hace referencia a la Carta Magna de la Organización Mundial de la Salud (1986) que define el concepto no solo como responsabilidad del sector salud, sino que va más allá, pues en estos se expresa que se requiere de la acción multisectorial. Solo así logrará incidir en el bienestar social que propicia los cambios positivos en el modo de actuación de la colectividad. En ella se puntualiza que la promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer control sobre la ella. Este concepto ha sido reafirmado por la Organización Panamericana de la Salud en sus resoluciones sobre Desarrollo y Promoción de la Salud, así como en las Orientaciones Estratégicas y Prioridades Programáticas.

DESARROLLO

La promoción de la salud es ciencia y estrategia; se presenta como responsabilidad de los gobiernos, instituciones, pero en lo personalógico es atributo de cada ciudadano. Representa una mejor alternativa para extender el bien social y que los países en desarrollo logren más equidad, promuevan iniciativas y acciones individuales y colectivas para obtener mayor calidad de vida y alcanzar bienestar al crear las condiciones para una vida saludable. En esencia, promover salud es proporcionarles a los pueblos los conocimientos y propiciar el desarrollo de su capacidad para buscar formas y adoptar comportamientos sanos, tarea en

la que la escuela juega un importante papel y para la cual cuenta, en Cuba, con el compromiso, la influencia y las decisiones políticas del Estado y sus instituciones (Torres Cueto, 2013).

En los diferentes eventos científicos, cónclaves o espacios de debates sobre este tema queda establecido que para que haya promoción de la salud es necesario que exista una participación comunitaria efectiva en la definición de los problemas, en la toma de decisiones y en las medidas emprendidas para modificar y mejorar los factores determinantes de la salud; lo que conduce al incremento de la cultura de la salud y al desarrollo humano, porque propicia la adquisición de conocimientos, vida prolongada saludable, acceso a los recursos necesarios y entrenamiento personal para asumir consciente y responsablemente esa participación; los resultados pueden ser más eficientes si se inicia desde las edades más tempranas y se mantiene de forma sistemática a lo largo de la vida escolar y de toda la vida (Torres Cueto, 2013)

El ser humano, por acumulación de experiencias en el decursar del tiempo, ha aprendido cuáles son las situaciones o hechos que pueden ocasionarle daños, pues convive con ellos en su entorno social y medioambiental. Como consecuencia de su toma de conciencia, tiene la necesidad de contar con *seguridades* que despejen sus miedos, a fin de lograr la tranquilidad vital. La necesidad humana de seguridad es una necesidad primaria, intuitiva, intensa, constante y sustancialmente psicológica.

En la búsqueda de la seguridad, el hombre ha actuado siempre de acuerdo con su situación cultural, su entorno social y los niveles alcanzados por su propio desarrollo. Uno de los caminos emprendidos tiene su pensamiento lógico en la investigación y dominio de la verdad científica, a partir de experiencias propias.

Este análisis se sustenta en un principio fundamental que, de forma simple, se pudiera enunciar así: “*toda situación que provoca daños está compuesta en el tiempo por una causa suficiente para provocarlo y un grupo de situaciones o circunstancias que lo desencadenan*” (Ortiz Lavado, 2006)

La causa suficiente representa la multitud de fenómenos, de variado origen, que constituyen una realidad cotidiana, con la que el hombre debe convivir. En la actuación preventiva actual se concede cada vez más importancia al análisis de estas situaciones de riesgo como punto de partida de la labor de promoción de salud, así como a sus mecanismos desencadenantes para poder desarrollar acciones de promoción de salud que garanticen total efectividad en la solución de conductas inadecuadas desencadenantes de accidentes o enfermedad y sus posibles

consecuencias para la salud, además del impacto negativo de estos hechos a nivel social y medioambiental.

La ocurrencia de un accidente o enfermedad, ya sea profesional o de tipo común, necesita inevitablemente la existencia de un grupo de condiciones o acontecimientos que producen la materialización del evento. Se dice en este caso que la causa suficiente es el resultado de la acción conjunta de varias causas componentes, entre las que se encuentra la causa necesaria (causa raíz). Sobre este conjunto de causas siempre se puede accionar hasta eliminarlas o en la mayoría de los casos minimizarlas.

Este análisis responde a un pensamiento desarrollado por especialistas y estudiosos del tema y plantea que todos los acontecimientos responden a un grupo infinito de causas que se relacionan entre sí en el tiempo y el espacio, por lo que se hace necesario utilizar un enfoque multicausal para analizar por qué pueden ocurrir sucesos no deseados.

Aunque mucho se ha trabajado en pos de garantizar el conocimiento por parte de los trabajadores de las medidas a tener en cuenta para resguardar su salud, como expone Sosa Fernández, Ivette en su artículo “Proteger la obra y la vida” (2011), aún persisten factores que inciden en la ocurrencia de enfermedades y que dependen casi exclusivamente de la acción del hombre, o sea, de la conducta humana, sobre la cual habrá que incidir.

La promoción de salud ante la exposición a riesgo comienza desde el hogar, en el momento en que la familia enseña al niño a protegerse, prosigue en la escuela y debe extenderse y consolidarse durante toda la vida. Esta creencia con el tiempo forma valores (integración, capacidad de cambio, flexibilidad organizacional, creatividad, trabajo en grupo, etc.), los cuales, con el paso del tiempo, derivan en normas de conducta realmente conocidas y compartidas por todos los individuos ante los continuos retos que afronta para preservar su salud en el decursar de la vida.

Una vez que se han aceptado estas normas, comienzan a formarse actitudes positivas que desencadenan conductas adecuadas favorables a la salud. Nada se realiza sin tener en cuenta la exposición segura al riesgo; es entonces cuando se empiezan a obtener resultados concretos.

Con el paso de los años esta cultura se desarrolla en tradiciones: conductas seguras y saludables, compromiso de actuación, indicadores positivos, cultura formada y afianzada en el individuo por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje (Díaz Urbay, 2009). *“Lo que no se siente no se mejora. Mirar es una cosa, ver lo que se está mirando es otra, entender lo que se ve, es aún otra, aprender lo entendido es algo más, pero llegar a actuar basándose en lo*

aprendido es todo lo que realmente importa”. (Betancourt, 2008)

En los diferentes eventos científicos, cónclaves o espacios de debates sobre este tema queda establecido que para que haya promoción de la salud es necesario que exista una participación comunitaria efectiva en la definición de los problemas, en la toma de decisiones y en las medidas emprendidas para modificar y mejorar los factores determinantes de la salud; lo que conduce al incremento de la cultura de la salud y al desarrollo humano, porque propicia la adquisición de conocimientos, vida prolongada saludable, acceso a los recursos necesarios y entrenamiento personal para asumir consciente y responsablemente esa participación; los resultados pueden ser más eficientes si se inicia desde las edades más tempranas y se mantiene de forma sistemática a lo largo de la vida escolar y de toda la vida (Torres Cueto, 2013).

En la actualidad, cada año millones de trabajadores en el mundo se exponen a riesgo biológico dado su ocupación o profesión, el se deriva del uso, manipulación y exposición a agentes o microorganismos patógenos y sus toxinas, dando lugar a una elevada incidencia en la ocurrencia de accidentes e incidentes con presencia de material biológico potencialmente infeccioso y la alta notificación de accidentes e incidentes en el ámbito global de los laboratorios de diagnóstico, lo que ha conducido a una mayor aparición de enfermedades de tipo profesional. Cada uno de estos hechos trae aparejado el dolor no solo del enfermo sino también de su familia y afecta de una u otra manera a toda la sociedad (Torres Cueto 2013).

Pero esta situación ha de modificarse dada la creciente necesidad del sector de la salud de buscar nuevas propuestas para la promoción de salud que influyan sobre aquellos factores que atentan contra la seguridad del entorno laboral en áreas de laboratorios de diagnóstico, dada la constante presencia del riesgo biológico y el peligro que representa para la salud.

El actual Programa Nacional de Seguridad Biológica para instituciones de salud, requiere ser potenciado en la práctica con la promoción de salud para una exposición segura a riesgo biológico. Los requerimientos establecidos por este programa para la exposición segura a riesgo biológico, solo lograrán ser modificados por medio de las acciones que ejerce la promoción de salud ante la exposición a riesgo biológico en el amplio ambiente que conforman los laboratorios de diagnóstico.

Se reconoce como riesgo biológico el que se deriva del uso, manipulación y exposición a agentes o microorganismos patógenos y sus toxinas, lo que puede traer como consecuencia la infección del personal expuesto, o sea no

es más que la exposición a material biológico potencialmente infeccioso, excreciones, secreciones, y todo fluido corporal capaz de contener determinada carga patógena, de no ser debidamente controlado dicho riesgo puede tener una repercusión negativa en la expansión de epidemias que trasciendan a la comunidad y al ambiente.

El riesgo biológico propicia que aparezcan las infecciones intrahospitalarias; se incluyen aquellas que por su período de incubación se manifiesten con posterioridad al alta del paciente, y se relacionan con los procedimientos o actividad hospitalaria, así como las relacionadas con los servicios ambulatorios, dentro de los que se señalan de mayor significación los servicios de laboratorio de diagnóstico, por lo que atribuyen riesgos adicionales a la salud.

A pesar de que la existencia e implementación del programa de seguridad biológica, concebido en aras de fortalecer la promoción de salud ante la exposición a riesgo biológico en el Sistema Nacional de Salud no recibe la atención requerida por parte del personal directivo y demás mandos internos dentro del sector de la salud, pues con frecuencia se coloca en primer lugar la realización a toda costa del servicio de salud de que se trata, en este caso los procesos dentro del laboratorio de diagnóstico, por ser el objeto social de dichas instalaciones y se relega a un segundo plano la preservación de la salud y la vida de aquellos que lo ofrecen, el trabajador expuesto, además de ignorar la trascendencia e influencia negativa que esto tiene en la salud de la población que acude a dichas áreas para recibir tan necesario servicio.

Ello es razón suficiente para apreciar que el Programa Nacional de Seguridad Biológica para las instituciones de la salud por sí solo resulta insuficiente para contribuir a la adopción de una conducta segura ante el riesgo biológico, y que solamente se podrá conseguir por medio de la actuación dinámica, sistemática e intersectorial de la promoción de salud y su amplitud para extender el bien, al impulsar iniciativas, acciones individuales y colectivas para vivir con más salud cada vez.

Es por eso que resulta de vital importancia identificar todos los espacios válidos para desarrollar el proceso de promoción de salud, e incluir el ambiente que atañe a esta investigación o sea, las áreas correspondientes al ámbito de los laboratorios de diagnóstico, en función de contribuir a la promoción de salud ante la exposición segura a riesgo biológico, e integrar un mayor nivel de conocimiento que conduzca al cambio de actitud ante la existencia de los riesgos, no solo de los trabajadores, sino de todo el personal implicado en su interactuar cotidiano con dichas áreas.

La promoción de salud en áreas de laboratorio ante la constante amenaza que implica la presencia del riesgo

biológico en estos espacios, deriva en acción necesaria para provocar la sensibilización de cada individuo que interactúa en dicho ambiente, aporta el conocimiento de la peligrosidad del riesgo y la necesidad de protección, por la influencia que el propio individuo ejerce sobre su salud.

El sistema de acciones propuesto, posee la estructura siguiente:

- Se concibe a partir de la identificación del riesgo biológico existente en las áreas de laboratorios de diagnóstico.
- Comprende la diferenciación de los riesgos para los diferentes actores, o sea, sujetos que interactúan con las áreas de laboratorios de diagnóstico, por lo que considera el tipo de riesgo a que se expone cada uno de forma diferenciada.
- Se precisa la determinación de las necesidades de conocimientos, habilidades y actitudes para cada uno de los actores que interactúan con las áreas de laboratorios de diagnóstico.
- La propuesta se desarrolla en correspondencia con los métodos y medios que garanticen la participación activa de los diferentes actores en la ejecución de las acciones, según los requerimientos de la promoción de la salud.

El diseño del sistema de acciones constituye una forma de materializar las acciones que permiten el cumplimiento de los objetivos al seguir las estrategias definidas y aprobadas. Contiene los objetivos propuestos con la precisión requerida, las tareas específicas con los resultados esperados, los recursos de todo tipo necesarios para materializarlas, al dejar definido con toda claridad el plazo en que debe cumplirse, así como las personas responsables y los participantes en su cumplimiento.

El sistema de acciones propuesto posee como objetivos:

- Conocer el diagnóstico del estado inicial del problema suscitado: la exposición a riesgo biológico en áreas de laboratorios de diagnóstico, así como los temas que serán abordados en cada acción, las características, necesidades y condiciones requeridas para el desarrollo del sistema de acciones.
- Diseñar murales divulgativos de las medidas universales de seguridad para darlas a conocer, en función de evitar la contaminación o el contagio de pacientes y público en general con las infecciones intrahospitalarias de que son portadoras los gérmenes patógenos presentes en el laboratorio. Necesidad motivada dada la presencia constante de material infectante en todos los procesos que en estas áreas de riesgo se realizan

y las frecuentes conductas negligentes en que se ve involucrado el público en general.

- Orientar la búsqueda por medio de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para el debate colectivo de la información obtenida.
- Plasmar y divulgar toda la información obtenida en la acción anterior, referente a las medidas universales de seguridad que deben aplicar los trabajadores de diferentes ocupaciones en su interacción con las áreas de laboratorio de diagnóstico.
- Identificar y debatir las infracciones cometidas en cada proceso y la forma correcta para corregir la acción, hacia una exposición segura a riesgo biológico.
- Ejecución práctica de las medidas universales de seguridad según categoría ocupacional, valorar la aplicación de los requisitos higiénicos-sanitarios en los laboratorios de diagnóstico.
- Entrenar de forma práctica a los trabajadores en el proceso de descontaminación de superficies, así como los métodos de desinfección más empleados en los laboratorios de diagnóstico.
- Adiestramiento en los procedimientos y recomendaciones técnicas durante el envasado y transporte de material biológico.
- Caracterizar las diferentes categorías y las fuentes de generación de los desechos en los laboratorios de diagnóstico, mediante un video debate.
- Desarrollar habilidades prácticas en materia de seguridad biológica en la diversa gama de procedimientos de laboratorios de diagnóstico.
- Promocionar concursos que involucren al público que accede a las áreas de laboratorios de diagnóstico y a trabajadores en general para que desarrollen sus iniciativas por medio de diferentes manifestaciones artísticas, forma en que se favorece la apropiación de hábitos y actitudes seguras ante la exposición a riesgo biológico y se hacen extensivos estos conocimientos a todo el que los escucha.

Con estos objetivos la promoción de salud en áreas de laboratorios de diagnóstico será participativa, interactiva, funcional, atractiva, motivadora, comprendida y asimilada, a su vez identificará conocimientos, destrezas y habilidades para una exposición segura a riesgo biológico.

A su vez la promoción de salud debe ser un proceso que abarque a todas las categorías ocupacionales y permita enfocar a cada individuo en la búsqueda de los valores,

normas, actitudes y conductas, para conducirse de forma segura en las funciones inherentes al puesto o cargo en el que se desempeña, y de todo individuo que acceda al entorno general de los laboratorios de diagnóstico, ella induce a conservar las precauciones a quien la recibe, haciéndolo participe de los riesgos que entraña para la salud humana exponerse de forma negligente e irresponsable a riesgo biológico, además motiva el desarrollo del trabajo en un ambiente de confianza mutua y la adopción de posturas responsables a trabajadores y pacientes que interactúan con estas áreas.

CONCLUSIONES

El análisis investigativo empleado permite inferir que existen insuficiencias en cuanto a la exposición segura al riesgo biológico en áreas de laboratorios de diagnóstico por parte de trabajadores y público en general. De ahí la necesidad de desarrollar acciones de promoción de salud que garanticen total efectividad en la solución de esta problemática por las consecuencias que tienen para la salud humana, además del impacto negativo de posibles accidentes que propicien la aparición de enfermedades intrahospitalarias, hechos que causan impacto a nivel social y medioambiente.

Por lo que es necesario tratar los temas mediante el empleo de acciones prácticas que involucren a todas las personas expuestas. Por lo que, se diseña un sistema de acciones que constituye una forma de materializar los objetivos, y así dar seguimiento a las estrategias definidas y aprobadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Betancourt, O. (2008). *Texto para la Enseñanza e Investigación de la Salud y Seguridad en el Trabajo*. Quito.
- Cuesta, A. (2005). *Tecnología de Gestión de Recursos Humanos*. La Habana: Editorial Academia.
- Díaz Urbay, A. (2009). *Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. La Habana: IEIT.
- Lavado, O. (2006). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. ¿Hacia la ISO 18000?* Madrid: Mapfre.
- Organización Mundial de la Salud. (1986). Carta Magna de la Organización Mundial de la Salud.
- Torres Cueto, G. M. (2013). *Promoción de la salud en sistemas educativos. Primera parte. Soporte bibliográfico para la maestría de Promoción de la Salud en sistemas educativos*. La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, IPLAC.